



Cuadernos de Ilustración y Romanticismo

Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII

Universidad de Cádiz / ISSN: 2173-0687

nº 30 (2024)

LA LABOR HISTORIOGRÁFICA DE UN ADMINISTRADOR DE LOS MARQUESES DE VILLAFRANCA: IGNACIO DE ORDEJÓN NIÑO (1770 - C. 1827)

Manuel José de LARA RÓDENAS

(Universidad de Huelva)

<https://orcid.org/0000-0001-7668-0688>

Recibido: 4-9-23 / Aceptado: 21-11-23

Revisado: 22-11-23 / Publicado: 8-10-2024

RESUMEN: En 1812, el abogado palentino Ignacio de Ordejón Niño accedió al cargo de tesorero y administrador general del Condado de Niebla para los marqueses de Villafranca, estableciendo su residencia en Huelva. Hasta entonces, en Madrid, Ordejón había desarrollado una importante labor como traductor de francés, publicando y dando a conocer en España algunas obras del panorama literario y científico europeo. Desde la asunción del cargo, sin embargo, mostró un notable interés por las averiguaciones históricas, leyendo y comentando las obras de la historiografía ilustrada, trabajando en algunos archivos por encargo de José de Vargas Ponce e ingresando en 1817 como miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia. Fue precisamente un discurso remitido a la Academia sobre la pieza romana denominada «puteal de Trigueros» la aportación suya más significativa en este ámbito. Este artículo estudia la labor historiográfica de Ignacio de Ordejón en el contexto de la Ilustración española tardía.

PALABRAS CLAVE: Ignacio de Ordejón; historia; Ilustración; erudición; marqueses de Villafranca; «puteal de Trigueros»; Real Academia de la Historia.

THE HISTORIOGRAPHICAL WORK OF AN ADMINISTRATOR OF THE MARQUISES OF VILLAFRANCA: IGNACIO DE ORDEJÓN NIÑO (1770 - C.1827)

ABSTRACT: In 1812, the Palencia lawyer Ignacio de Ordejón Niño acceded to the position of treasurer and general administrator of the County of Niebla for the Marquises of Villafranca, establishing his residence in Huelva. Until then, in Madrid, Ordejón had developed an important work as a translator of French, publishing and making known in Spain some works of the European literary and scientific panorama. Since taking office,

however, he showed a remarkable interest in historical research, reading and commenting on the works of Enlightenment historiography, working in some archives commissioned by José de Vargas Ponce and becoming a corresponding member of the Real Academia de la Historia in 1817. It was precisely a text sent to the Academy on the Roman piece called «puteal de Trigueros» that was his most significant contribution in this area. This article studies the historiographical work of Ignacio de Ordejón in the context of the late Spanish Enlightenment.

KEYWORDS: Ignacio de Ordejón; history; Enlightenment; erudition; Marquises of Villafranca; «puteal de Trigueros»; Real Academia de la Historia.

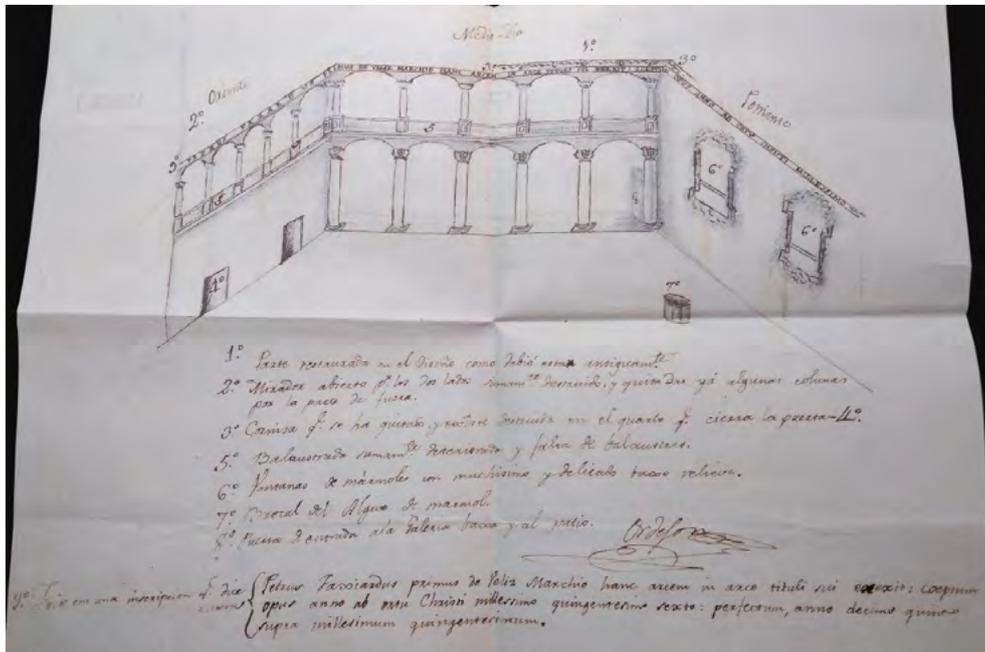
UNA OCUPACIÓN TARDÍA: EL ADMINISTRADOR SEÑORIAL Y LA HISTORIA

Ignacio de Ordejón Niño (1770 - c.1827), abogado palentino que participó en la vida cultural española de la Ilustración tardía, es un nombre que solo esporádicamente ha sido citado en algunos estudios y repertorios, especialmente en su faceta de traductor del francés. De hecho, la mayor parte de esas citas procede de su relevancia como primer traductor al español, a partir de una edición francesa, del *Tom Jones* de Fielding, tarea en la que no se caracterizó, por cierto, por su literalidad (Toledano, 2005). En otro lugar me he dedicado a analizar este aspecto de su personalidad intelectual, valorando la importancia de sus traducciones y ediciones para el mejor conocimiento en España de algunas obras del panorama literario y científico europeo del siglo XVIII y comienzos del XIX (Lara, 2024). Sin embargo, con ser significativo, el perfil de Ordejón como traductor no agota ni mucho menos su actividad ni su interés como amante del conocimiento y partícipe de sus novedades. Más allá de esa faceta, Ignacio de Ordejón se sintió atraído por la historia, leyendo las obras de la historiografía ilustrada, indagando en los archivos y escribiendo algunas páginas en que daba muestras de su erudición. Su nombramiento en 1817 como miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia, en la que gozó del amparo de su amigo José de Vargas Ponce, vino a dar cauce, como veremos, a su labor historiográfica.

En cualquier caso, hasta 1811, año en que se estableció en Huelva, Ignacio de Ordejón no había dado grandes indicios de su preocupación por los asuntos históricos. Su formación en leyes, obtenida en Valladolid, y su labor como traductor, llevada a cabo fundamentalmente en Madrid, habían definido hasta entonces los dos polos de su vida intelectual. Mientras, el puesto que le daba estabilidad económica y posición social venía marcado por su acceso, en los años finales del siglo anterior, a uno de los cargos de la administración de la casa de los marqueses de Villafranca, vinculación que mantendría toda su vida. Como servidor de la casa viajó a menudo por las posesiones y residencias de sus estados, que entonces concentraban todos los dominios de los marquesados de Villafranca y los Vélez y del ducado de Medina Sidonia, además de otros señoríos menores. Fue por indicación del marqués, por ejemplo, por lo que en 1805 había girado visita al castillo de Vélez-Blanco, visita que conocemos porque la historiadora del arte Rosa María Pérez de la Torre ha localizado en el archivo ducal de Medina Sidonia un informe, firmado por él a 27 de mayo, en el que da cuenta del estado de la fortaleza y de sus piezas de artillería.¹ Lo más valioso del informe, sin duda, es que incluye un dibujo del patio del castillo, también firmado por él, en el que se muestra el estado de las célebres arquerías de mármol que se hallan hoy en el Metropolitan Museum de Nueva York, junto con una

¹ Vid. *Diario de Almería*, 17 de enero de 2019.

leyenda explicativa y la transcripción del texto latino que recorre el friso. Es el primer testimonio del interés de historiador y anticuario de Ordejón y el primer dibujo de su autoría del que tenemos noticia, aunque, como más tarde veremos, hubo alguno más.



Dibujo del patio del castillo de Vélez-Blanco, por Ignacio de Ordejón (1805).
Archivo General de la Fundación Casa Medina Sidonia (Sanlúcar de Barrameda).
Gentileza de Rosa María Pérez de la Torre.

Es posible que, durante estos años, como hombre de confianza del marqués de Villafranca, Ignacio de Ordejón hiciera más servicios de esta naturaleza y que deambulara por los dominios de la casa señorial, aunque solo lo encontramos esporádicamente en un punto u otro. En 1807 se hallaba en Madrid, donde actuaba como apoderado del marqués (Belmonte y Leseduarte, 2004: 91), pero al año siguiente, tras la entrada de los franceses en la capital y la salida apresurada de este, que fue nombrado capitán general y gobernador del Reino de Murcia, lo siguió hasta el castillo de Vélez-Blanco, asumiendo temporalmente el puesto de secretario de cámara. En noviembre de 1809, sin embargo, tras la batalla de Ocaña y la apertura para las tropas francesas de las rutas de campaña del sur de la península, el marqués tomó el camino de Cádiz. No sabemos, en este punto, si Ordejón fue con él a Cádiz de modo transitorio o si se desplazó directamente hasta Huelva, que sería su lugar de residencia habitual en lo sucesivo.

El motivo de su establecimiento en la villa onubense fue la asunción del puesto de tesorero y administrador de la casa señorial en Huelva y el Condado de Niebla, cargo en que relevaba a Roque Díaz Ángel del Castillo, un abogado natural de La Palma que había llevado la administración en los últimos treinta años y que estaba a punto de jubilarse. Las actas capitulares de Huelva correspondientes al año crítico de 1810 se han perdido —o se hicieron desaparecer en su momento— y no encontramos rastros que puedan dar cuenta del momento de la llegada de Ignacio de Ordejón a la localidad, pero lo cierto es que, cuando al año siguiente se reanuda la serie de las actas, ya es nombrado en ellas. No sería, no obstante, hasta 1812 cuando accediera al cargo de tesorero y administrador general del

Condado de Niebla para el marqués de Villafranca, lo que lo llevaría a continuos desplazamientos por los pueblos de la demarcación señorial. Tenía entonces 42 años.

Asentado en Huelva, gozando del respaldo señorial y una vez liberada la comarca de la presencia francesa, con el final de las dramáticas incertidumbres de la guerra, la vida de Ignacio de Ordejón parece que entró en una fase sosegada y feliz. Así, al menos, se lo dijo a Simón de Rojas Clemente, bibliotecario del Real Jardín Botánico de Madrid, en una carta firmada en Huelva a 8 de junio de 1816: «La Providencia me trajo a este bendito rincón donde he podido lidiar a la suerte en todas circunstancias y donde me hallo con alguna comodidad y tranquilidad gracias a lo mucho que me favorece esa mi señora, a quien ha dado v. m. también el encargo de remitirme algún impreso».² Como vemos, Ordejón se encontraba más vinculado a la marquesa de Villafranca, María Tomasa de Palafox y Portocarrero, a través de sus círculos intelectuales, que al propio marqués, y era ella quien le enviaba a Huelva algunas publicaciones con las que mantener al día su curiosidad libraria. Por ello, pese a las ocupaciones y desplazamientos propios de su administración, no cabe duda de que la vida retirada en una villa pequeña, periférica y tranquila no era mal destino para reponerse de años de guerra y agitación.

ARCHIVOS Y AMISTADES. LA RED ERUDITA

Con la «comodidad y tranquilidad» que él mismo refería, aunque en medio de constantes labores administrativas, Ignacio de Ordejón decidió reemprender su actividad intelectual, frenada en los últimos años. Quizás fue por influencia de la tertulia ilustrada de Antonio José Navarro, cura de Vélez-Blanco, que Ordejón había frecuentado durante su estancia en la localidad, por lo que este se fue inclinando hacia los estudios históricos. Según afirma Javier Villoria, Navarro «contaba con un buen gabinete experimental, excelentes colecciones de historia natural, botánica y antigüedades» (Villoria, 2002: 6). Lo cierto es que Ordejón, a partir de esa época, se sumó a ese conjunto de curiosos que buscaron y encontraron en la historia, como señala Teresa Nava, un instrumento para la transformación y beneficio del país: con un prolongado afán ilustrado, «en los trabajos de las sociedades eruditas, tertulias y discusiones informales, en la actividad periodística, la temática histórica alcanza proporciones considerables», de modo que «grupos de historiadores —una legión de aficionados junto a un buen número de verdaderos intelectuales— están a la cabeza de la renovación cultural» (Nava, 2017: 71).

En el caso de Ordejón, su creciente afición a las antigüedades e investigaciones históricas le llevaría a interesarse por los libros de memorias locales, indagar en los archivos, visitar monumentos y escribir acerca de las averiguaciones realizadas. Gusta leer lo que Ordejón, en un escrito dirigido a la Academia de la Historia, diría más tarde acerca de su llegada a la villa de Huelva y su apasionada lectura de las obras de la historiografía ilustrada onubense:

La situación de la antigua Onuba movió al doctor don Antonio Jacobo del Barco a escribir una disertación erudita para probar que fue la que ocupa hoy la villa de Huelva, su patria, en la confluencia de los ríos Tinto y Odiel, cerca de su desembocadura en el Océano, contradiciendo la opinión del licenciado Rodrigo Caro, que se empeñó en ser la que hoy tiene la villa de Gibraleón. El licenciado don Juan Agustín de Mora Negro y Garrocho pretendió lo mismo que el doctor Barco,

² Carta de Ignacio de Ordejón a Simón de Rojas Clemente, firmada en Huelva a 8 de junio de 1816. Archivo del Real Jardín Botánico de Madrid, Jardín, div. I, leg. 58, carp. 2, doc. 17.

en su *Huelva ilustrada*, pero don Miguel Ignacio Pérez Quintero, en su *Beturia vindicada*, siguió la opinión de Caro; y todos por amor de la patria, o por el de la verdad, trabajaron con tesón amontonando autoridades y monumentos antiguos. [...] Quando, por mi casual traslación de residencia a Huelva, leí ansioso todas estas memorias y creí encontrarme en la antigua Beturia, país de los celtas, nada me dio tanta curiosidad como ver por mis ojos las villas de Gibraleón y Trigueros, y el campo que las circunda y une con Huelva, el cual contemplé como un teatro de guerras sangrientas y de sucesos atroces, sembrado todavía de mosaicos, columnas, sepulcros, medallas y otros vestigios que manifiestan su antiquísima y numerosa población (Ordejón, 1819: 8-10).

Recién llegado a Huelva, por tanto, Ignacio de Ordejón sintió viva curiosidad por la historia de la villa y, para satisfacerla, se introdujo con casi romántica delectación en los clásicos de la Ilustración local, especialmente Antonio Jacobo del Barco, Juan Agustín de Mora y Miguel Ignacio Pérez Quintero, cuyos escritos aún permanecían tan vigentes como cuando se publicaron. A través de ellos Ordejón se informó, sobre todo, de las antigüedades romanas de la comarca y se vio movido a continuar las pesquisas por sus propios medios. Además de los libros, una labor como esa hubiera necesitado la compañía de otros interesados en la historia onubense, pero lo cierto es que, en aquellas fechas, los pioneros en las investigaciones locales ya habían desaparecido y no habían dejado relevo natural. Barco había fallecido en Huelva en 1783, Mora en Sevilla en 1786 y Pérez Quintero en Aranjuez en 1800; el único onubense que mantenía entonces encendida la llama de la Ilustración era José Isidoro Morales, pero, habiendo tomado partido por el gobierno de José Bonaparte, en ese tiempo se hallaba exiliado en Francia, donde moriría finalmente en 1818. Quizás Ignacio de Ordejón pudo haberlo conocido en Sevilla, donde aquel residió de 1805 a 1812, o tal vez antes en Madrid, pero no nos ha llegado ninguna información al respecto. Que en Huelva debió de escuchar hablar de él es evidente (Lara, 2016).

Así las cosas, apenas había en la villa onubense, después de la guerra, nadie que pudiera compartir a cierta altura las inclinaciones históricas que Ordejón estaba comenzando a desarrollar, de modo que su labor tuvo que ser eminentemente solitaria. Algunos clérigos con interés en los libros sí había, desde luego. El mayor de ellos era Antonio Agustín Trianes y Rivero, doctor y canónigo lectoral de la Catedral de Cádiz desde 1785, miembro de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras y autor de algunos sermones impresos (Aguilar, 1981: 165). Aunque era hijo de Antonio Agustín Trianes y Centeno, cabeza de una de las familias más influyentes en la Huelva del último tercio del siglo XVIII y primero del XIX, obviamente residía en Cádiz de manera regular y solo debió de aparecer por Huelva de modo esporádico.

Al igual que él, en verdad, en esos años no faltaban individuos procedentes de Cádiz que se hubieran establecido en Huelva, ni onubenses que tuvieran intereses en Cádiz y que se desplazaran a ella con asiduidad, de modo que las relaciones con el mundo intelectual gaditano eran asiduas. Uno de los gaditanos radicados en Huelva fue el presbítero Benito Buscaróns y Ortiz, que servía en la parroquia de La Concepción (*Noticia*, 1813) y que había hecho estudios de filosofía en Sevilla.³ De familia catalana en la que en el siglo XVII había habido un antepasado homónimo suyo dedicado a la música, el nombre de Benito Buscaróns había aparecido años atrás entre los subscriptores del libro *La Beturia vindicada* de Miguel Ignacio Pérez Quintero, un estudio sobre la antigüedad romana

³ Eso consta en el testamento de 1789 de su padre, también llamado Benito Buscaróns, pues afirma que su hijo diácono había estado estudiando filosofía en Sevilla «tiempo de dos años» (González Cruz, 1995: 329).

y céltica de la comarca, lo que en principio demostraría su curiosidad intelectual y su interés por la historia (Pérez Quintero, 1794: 122). También por entonces era significativa la presencia en Huelva de Antonio Cerón y Mora, pues en 1816 la Real Sociedad Económica de Sevilla le encargó que gestionara la instalación en la localidad onubense de su propia Sociedad de Amigos del País (Ruiz Lagos, 1974: 317), aunque esta se haría esperar hasta 1852. Es muy posible que esos fueran algunos de los contertulios de Ignacio de Ordejón en los largos días de Huelva.

Si atendemos, como hemos hecho, a los subscriptores que aparecían en las páginas finales de *La Beturia vindicada*, podemos comprobar que aún vivían algunos de ellos en Huelva veinte años después: son los casos, por ejemplo, de José de Mezquita y Bernabé Arroyo, que coincidieron con Ordejón en la Junta de Subsistencia constituida en 1811 para hacer frente a las exacciones de la guerra.⁴ También es el caso de Roque Díaz. De hecho, del interés del administrador jubilado por los libros da cuenta no solo su suscripción, sino también una curiosa anotación que el propio Miguel Ignacio Pérez Quintero hizo en el ejemplar manuscrito de las *Disertaciones geográficas* de Antonio Jacobo del Barco, que él poseía. En esa anotación, que era la lista de «libros que llevan de mis estantes para leer algunas personas», consta que Pérez Quintero había prestado a Roque Díaz el «tomo 37 de la España Sagrada. Barco varios. Disertación del Doctor Rojas contra los notredanos» (Lara, 1995: 59). Amigo de Pérez Quintero e interesado en las obras históricas de Enrique Flórez y de Antonio Jacobo del Barco, entre otras, no cabe duda de que Roque Díaz era el tipo de persona en el que Ordejón pudo encontrar conversación sobre los orígenes romanos de Huelva y otras cuestiones de naturaleza histórica que en esos momentos le interesaban. En los primeros tiempos, más allá de haber compartido puesto en la casa señorial, debió de haber entre ellos un más que relevante grado de confianza, toda vez que, en su testamento de 1813, Roque Díaz nombró a Ignacio de Ordejón como uno de sus albaceas.⁵ Si esa confianza se perdió más tarde no lo sabemos, pero en un nuevo testamento otorgado al año siguiente ya no lo nombró. Son pequeñas rendijas por las que el historiador puede asomarse a unas relaciones personales cuyas huellas, en su mayoría, se han perdido para siempre.

De todos modos, la Ilustración se construyó en estos espacios periféricos, más que sobre la relación directa entre las personas, a través de la correspondencia o incluso, yendo un poco más allá, mediante la corresponsalía. Eso ocurrió con Ordejón. Tenemos referencias más que suficientes para saber que, desde Huelva, Ignacio de Ordejón se carteó con algunos de los nombres más importantes de la Ilustración tardía y que mantuvo con ellos amistad y confianza intelectual. Esa red epistolar fue la que sostuvo realmente el entramado de la erudición ilustrada —y aun la decimonónica— y es obvio que Ordejón, desde su posición geográfica esquinada, se convirtió muy pronto en corresponsal de intelectuales de mucha significación en la España de principios del siglo XIX. Sabemos, de entrada, que hacia 1816 era informante habitual de Mariano Lagasca y Segura y de Simón de Rojas Clemente, entonces director y bibliotecario respectivamente del Jardín Botánico de Madrid.

Eso lo revela como individuo interesado por las plantas, además de por la historia. No en vano, en el proyecto del herbario *De Ceres Hispanica*, colección de variedades de cereal presentes en la geografía española recopilada por Lagasca y Rojas, hay alguna semilla que consta haber sido proporcionada por Ordejón. Téllez Molina y Alonso Peña, que publicaron los resultados del proyecto en 1952, afirman que Ignacio de Ordejón era «corresponsal

⁴ Acta capitular de Huelva de 25 de julio de 1811 y siguientes. Archivo Municipal de Huelva, Secretaría, Actas capitulares, leg. 27, fols. 2 r. y ss.

⁵ Testamento de Roque Díaz Ángel del Castillo, otorgado en Huelva el 20 de febrero de 1813 ante Andrés Guillermo Camacho. Archivo Histórico Provincial de Huelva, Protocolos Notariales de Huelva, leg. 4297, fol. 44 v.

de ambos botánicos para la recolección de trigos y cereales en general» y que «su afición por estos temas botánico-agrícolas le hizo participar con entusiasmo en tales tareas» (Téllez y Alonso, 1952: 89). Efectivamente, hay en el archivo del Real Jardín Botánico de Madrid una carta de Ordejón a Rojas Clemente, de 1816, en la que, por cierto, no solo hablaba de botánica, sino también de determinadas muestras geológicas:

En punto a minerales y piedras, me parece que encontraría vuesa merced cosas muy nuevas: todas estas sierras del Andévalo están llenas de minas abiertas y trabajadas en lo antiguo: se encuentran abundantísimas escorias, riquísimas almagras y restos de antigüedad muy preciosos. [...] Hay peñas de una pieza, tan grandes como el museo, de esa clase de pórfido o jaspe que aquí han denominado en otros tiempos Díaipreso Sanguíneo, que por estar en suelo del estado de Niebla se ha reputado por minas propias de S. C. En cuanto a botánica me parece esto exausto para los observadores y siento no desengañarme en este punto con el juicio de mi amigo D. Pablo La Llave, que había hecho ánimo de hacer por aquí un viage botánico, y creo no lo ha podido verificar.⁶

El naturalista Pablo de la Llave y Ávila, clérigo mexicano liberal con el que Ordejón también debió de mantener activa correspondencia desde Huelva, era entonces director segundo del Gabinete de Historia Natural de Madrid y, tras la independencia de México, sería ministro en el gobierno imperial de Iturbide y en la república.⁷ Se deduce de la carta, pues, que Ordejón también hacía de corresponsal de La Llave en materia de botánica y que esperaba que este recalase por tierras de Huelva en busca de material para sus investigaciones, lo que no sucedió. En realidad, estos representantes de las erudiciones locales mantenían numerosas corresponsalías simultáneas y, a la vez, los autores más consagrados de la época obtenían su información de un tupido entramado de correspondencias cruzadas que les mantenían al día de cuantas novedades dignas de mención fueran apareciendo en los ámbitos geográficos de sus interlocutores epistolares, tanto en materia de documentación como de arqueología, epigrafía, numismática, zoología, botánica, mineralogía, etc. A cambio, los informantes solían recibir impresos de actualidad científica o literaria a los que de otra manera no podían acceder, se mantenían asomados a los cenáculos de la república de las letras y, eventualmente, eran receptores de dignidades y puestos académicos como correspondientes.

Rojas Clemente, además de Ordejón en Huelva, tenía como corresponsal en Moguer al vicario eclesiástico Manuel José Mioño, informante de aquellos hallazgos científicos que tenían lugar en su comarca. Como contraprestación, y al igual que Ordejón, recibía algunos impresos del bibliotecario del Botánico. Ese era el trato implícito. En efecto, en carta firmada en Moguer el 19 de mayo de 1816, Mioño le decía a Simón de Rojas Clemente que «a su debido tiempo recibí los 4 impresos, que he repartido en esta ciudad y fuera de ella», y, en cuanto a minerales, le ofrecía «la colección de piexas arrinconadas en esta su casa»:

Ya sabe usted de los museos que me regaló; estos y otros también de usted que se guardaban en Cádiz en casa de nuestro amigo don Francisco Torizes los recogí y conserbo; si acaso hacen falta, desde luego dispondrá de ellos. [...] Espero se sirva

⁶ Carta de Ignacio de Ordejón a Simón de Rojas Clemente, firmada en Huelva a 8 de junio de 1816. Archivo del Real Jardín Botánico de Madrid, Jardín, div. I, leg. 58, carp. 2, doc. 17.

⁷ Una semblanza de Pablo de la Llave puede encontrarse en Huerta, 1999.

usted estar a la vista para lo que aparesca de Historia natural, variedad de conchas, minerales, petrificaciones, etc., etc.⁸

Mioño, entonces de 63 años, había estado también en la lista de subscriptores de *La Beturia vindicada*, con lo que es evidente que su afición a los estudios e indagaciones de todo tipo venía de lejos. Es muy probable que Ordejón y Mioño, teniendo correspondencias similares, se conocieran, se trataran y se informaran a la vez de cuanto tocaba a sus asuntos de interés. En 1818, tras una visita pastoral a Moguer, se hizo constar en el informe resultante que Mioño había estudiado moral y que era «de buenas costumbres, juicioso y prudente»:⁹ un interlocutor imprescindible, como se ve, en un espacio en el que escaseaban los espíritus curiosos.

El mayor referente, en todo caso, que tuvo Ignacio de Ordejón en sus estudios históricos fue, como adelantábamos, el gaditano José de Vargas Ponce, al que debió de tratar durante muchos años y a quien con toda seguridad estuvo vinculado hasta la muerte de este en 1821. Ignoramos desde cuándo se conocían, pero parece claro a través de quién, pues Vargas fue durante muchos años uno de los mejores amigos y contertulios de la marquesa de Villafranca, y de esa relación se conserva una copiosa correspondencia en la Real Academia de la Historia (Abascal y Cebrián, 2010). Sin duda coincidieron muchas veces e incluso es muy posible que Vargas se alojara en casa de Ordejón durante los meses de abril y mayo de 1815, temporada que aquel pasó en Huelva consultando sus archivos y concluyendo su *Elogio histórico de D. Antonio de Escaño*. El manuscrito, en efecto, aparece fechado en Huelva a 25 de mayo de 1815. El mismo Vargas, en carta a Diego Clemencín que reproduce Fernández Duro, afirmaba: «Firmé el elogio de D. Antonio Escaño el día del Corpus, que pasó estando en Huelva. Yo tengo la manía de no firmar las cosas hasta que las concluyo» (Fernández Duro, 1900: 263).

Aunque Vargas Ponce había llegado a Huelva, esencialmente, para visitar desde allí La Rábida, Palos y Moguer y acopiar datos para su biografía de Cristóbal Colón, que no llegó a realizar, aprovechó su viaje para escribir al paso algunas otras disertaciones de menor extensión (Lara, 2015). Esto lo sabemos por sus propias palabras, pues en carta a Martín Fernández de Navarrete, enviada desde Sevilla en 1815, afirmaba que «emprendí la descripción de Huelva, Palos y Bollullos y está casi hecha» (Durán López, 1997: 126). Según escribe, además, en su *Nota* autobiográfica, escribió para la Academia de la Historia «la *Descripción geográfica de la villa de Huelva* y las *Vidas* de tres hijos suyos que han sido autores, a saber: el Dr. D. Antonio del Barco, D. Joseph Trigueros y D. Joseph Mora» (Fernández Duro, 1900: 49). De estas tres biografías nada se sabe, ni tenemos idea exacta de quiénes son José Mora y José Trigueros, onubenses a los que adjudica obra escrita, a menos que sean alusiones erróneas a Juan Agustín de Mora Negro y Garrocho, que publicó *Huelva ilustrada*, y a Miguel Ignacio Pérez Quintero, que era natural de Trigueros.

Es de lamentar, naturalmente, que no hayan quedado los manuscritos de las biografías ni de esas descripciones históricas de Huelva, Palos y Bollullos (extraña que mencione Bollullos y no Moguer), aunque es evidente que estuvieron redactados, toda vez que Antonio Manuel Trianes, en su inventario póstumo de las obras de José de Vargas Ponce, recoge al menos la existencia de un *Discurso histórico-geográfico de la villa de Huelva* (Durán López, 1997: 126) que vuelve a mencionar, como manuscrito, Tomás Muñoz y Romero en su *Diccionario bibliográfico-histórico*, aclarando que «se da noticia de esta obra en el Dic-

⁸ Carta de Manuel José Mioño a Simón de Rojas Clemente, firmada en Moguer a 19 de mayo de 1816. Archivo del Real Jardín Botánico de Madrid, Jardín, div. I, leg. 58, carp. 2, doc. 10.

⁹ Visita pastoral a la parroquia de Moguer, realizada entre el 21 de enero y el 10 de febrero de 1818. Archivo Arzobispal de Sevilla, Gobierno, Visitas pastorales, leg. 5240.

cionario de varones ilustres de Cádiz, tomo I, pág. 233» (Muñoz, 1858: 139-140). Como vimos páginas atrás, Ignacio de Ordejón se hallaba en aquellos años sumamente interesado por la historia de Huelva y leía con avidez las obras de Barco, Mora y Pérez Quintero. No parece descabellado pensar que ayudara a Vargas Ponce a recoger la información sobre todas estas cuestiones y, por supuesto, que lo acompañara a los archivos y quién sabe si a los lugares de donde partieron las naves descubridoras.

De esa estancia y probablemente de esas andanzas se derivó sin duda —si es que no existía ya con anterioridad— una muy estrecha relación, que puede comprobarse a través de la correspondencia que en adelante se entablaría entre ellos. Lamentablemente no tenemos muchas muestras de esta relación epistolar, pero para dar cuenta de la confianza adquirida, que incluyó a la mujer de Ordejón, puede bastar una misiva que este remitió a Vargas Ponce tiempo después. Se trata de la solicitud de una carta de recomendación, en favor de su sobrino, para hacerla llegar al compañero de Vargas en la Academia de la Historia Fernando de la Serna, miembro del Consejo de Hacienda, Consejero de Estado y desde 1817 director general de la Renta de Correos:

Compañero y amigo:

Dejando para ocasión más desahogada desocupar el buche lleno de cosas, se limita esta a suplicar a V. se sirva remitirme una carta de recomendación para el señor D. Fernando de la Serna como a usted le parezca y en favor de mi sobrino, de quien mi mujer le ha hablado a V. otras veces. La espero y no digo más, porque está obstruidísimo en extremo su siempre amigo afectísimo, Ignacio de Ordejón.

La nota adjunta es la razón del empeño (Abascal y Cebrián, 2010: 503-504).

El desenfado del lenguaje, que estaba al nivel del estilo de Vargas (incluyendo la alusión a la obstrucción, sin duda del vientre), habla a las claras de la profundidad y continuidad de las relaciones amistosas entre ambos. Lo cierto es que José de Vargas Ponce, a partir de esos años, se convirtió en el principal valedor de Ordejón y quien lo condujo, al final, hasta la Real Academia de la Historia. Sobre los criterios de elección de los miembros de la Academia y la influencia en ello del ámbito de lo privado no faltan referencias reveladoras (Velasco Moreno, 2000). En cualquier caso, parece que la estancia de Vargas en Huelva propició, de entrada, que Ordejón entrara definitivamente en los archivos locales para hacer pesquisas históricas, aunque al principio debió de hacerlo sobre todo para cumplir los encargos que le hacía el gaditano. Tanto es así que, en carta de Vargas a Diego Clemencín, firmada en Cádiz en abril de 1817, aquel alude a su colega de investigaciones llamándolo gráficamente su «encargado de negocios literarios en Huelva»:

Mi Diego: Allá va hasta la confidencial de mi encargado de negocios literarios en Huelva. Queda en continuar su pesquisa, aunque la juzga inútil. Yo le animo con que si consigue encontrar el Fuero Real municipal de aquella villa, cuente con el título de Académico correspondiente que desea y merece. Es natural que Vm. le conozca. Es un excelente mozo que, muerto Clavijo, continuó la traducción de Bufón; ojo al amigo lector (Fernández Duro, 1900: 264).

Aquí se encuentran, como puede apreciarse, los términos de ese contrato tácito existente bajo la envoltura amistosa de la relación: Ordejón examinando en 1817 el archivo municipal de Huelva, por encargo de Vargas Ponce, a fin de localizar alguna copia del Fuero Real y este prometiéndole, en caso de encontrarla, el nombramiento de académico correspondiente de la institución, «que desea y merece». El encargo de Vargas venía a

cuento del proyecto de la Academia, largamente acariciado, de conseguir una colección de cédulas diplomáticas que ilustrase la historia de España (Nava, 1989: 207), concretado, desde 1794, en la idea de publicar una edición completa y contrastada de la obra legislativa de Alfonso X. Esta última iniciativa, que había partido del jurista Francisco Cerdá y Rico y cuyo cumplimiento, por real orden, concernía a la Real Academia de la Historia, había logrado publicar las *Partidas*, pero la edición del resto de las obras se demoró durante años. En 1817, coincidiendo con el acceso a la dirección de la Academia de Francisco Martínez Marina, historiador del derecho, se reemprendieron con fuerza los trabajos. Como afirma Jesús Vallejo, en su pormenorizado estudio de esta labor, Marina

protege y anima ahora la continuación del proyecto, centrado en el Fuero Real y el Espéculo; es uno de los compromisos que asume en el discurso que el 6 de diciembre de 1816 inaugura su nueva etapa como Director. En enero del año siguiente, y por iniciativa suya, comienza sus tareas una comisión formada al efecto (Vallejo, 1998: 453).

Vargas Ponce no estaba en la comisión, pero sí Clemencín, que era el secretario de la Academia. En todo caso, Vargas trabajó en este proyecto con la conocida dedicación que solía poner en sus tareas y encargó a Ordejón que llevara a cabo las pesquisas necesarias para localizar algún código del Fuero Real en los archivos de Niebla o Huelva, principales localidades de su administración. Con el compromiso de ser promovido a académico correspondiente de la Historia, en virtud del ascendiente que tenía Vargas sobre una corporación de la que había sido director dos veces, Ordejón puso manos a la obra. Parece que comenzó en Niebla, porque en marzo de 1817 Vargas Ponce ya comunicó a la Academia no haberse encontrado ningún ejemplar en la capital del Condado, «localidad esta última de donde llegan noticias en junio sobre el estado “lastimoso” de su archivo» (Vallejo, 1998: 454). Estas noticias procedían, naturalmente, de Ordejón. En abril, según hemos visto, ya trabajaba en Huelva, con el mismo resultado. A pesar de ello, y en premio de su esfuerzo y fundamentalmente de su amistad con Vargas, en las *Memorias de la Real Academia de la Historia* consta que ingresó como académico correspondiente el 16 de mayo de 1817 (*Memorias*, 1821: XCIII).

EN LA ACADEMIA DE LA HISTORIA. EL DISCURSO SOBRE EL «PUTEAL DE TRIGUEROS»

Para alguien que residía en una localidad tan periférica como Huelva, entrar a formar parte de una corporación como la Real Academia de la Historia era, aunque fuera como correspondiente, un premio extraordinario. En eso seguía a Pérez Quintero, que había ingresado en la Academia el 15 de junio de 1798, dos años antes de morir, también en la categoría de correspondientes (Lara, 1995: 179-180), pero Barco o Mora nunca ingresaron. Ordejón agradeció el nombramiento y, de forma reveladora, dirigió sus palabras de gratitud a la Academia vía Vargas Ponce, a quien se lo debía realmente. En carta de Vargas a Clemencín, fechada en Cádiz a 17 de junio, aquel refería cómo «a los 14 días de escrita llegó a mi mano la carta de Ordejón que incluyo, dando gracias a la Academia, y otro sí, la confidencial a mí que remito también, para que, enterado nuestro Marina de ella *cum prole regia, populo sibe comisso* me la devuelva Vm.» (Fernández Duro, 1900: 269). Desde entonces, Ignacio de Ordejón mantendría activa correspondencia desde Huelva con la Academia de la Historia y lo cierto es que seguiría trabajando en el proyecto en sus idas y venidas entre Huelva y Niebla. En las mismas *Memorias* de la Academia, en sus referencias a las actividades de 1817, se consignó lo siguiente:

El Sr. D. Ignacio Ordejón ha remitido copias de dos escrituras de los Sres. Reyes de Castilla D. Alonso el x y D. Alonso el xi, sacadas del archivo de la ciudad de Niebla: en esta última se señalan los términos de la ciudad y es mui notable para la geografía de aquellos tiempos: la otra es el privilegio rodado en que el Rei Sabio autorizó el fuero de Niebla para el gobierno del pueblo y de sus aldeas (*Memorias*, 1821: xxx).

Aunque no había encontrado lo que buscaba, sí halló en Niebla esas dos escrituras de Alfonso x y Alfonso xi, cuyas copias remitió a la Academia por si podían ser útiles a la magna obra en marcha sobre el Rey Sabio. En realidad, la Academia no estaba en condiciones de pedir mucho más de lo encontrado, pues las investigaciones realizadas ese año en toda España se saldaron con la reunión de solo cinco códices del Fuero Real, ejemplares que ya estaban localizados con anterioridad y que procedieron de la Biblioteca Real, la de El Escorial y la del Arzobispado de Toledo. Es posible que Ordejón ampliara su búsqueda a los archivos de otras poblaciones del territorio por él administrado, pero de ello no nos ha quedado testimonio.

Sí sabemos, en cambio, que en 1818 se trasladó por una temporada a Madrid, donde residían entonces los marqueses de Villafranca. Para él, que acababa de ingresar en la Academia de la Historia, salir de Huelva y encontrarse de pronto en la corte debió de suponer un estímulo intelectual de primera magnitud. Las tertulias de la marquesa reunían a lo más granado de la intelectualidad madrileña y, residiendo en la corte, tenía a mano las sesiones de la Academia, el Jardín Botánico o archivos más relevantes que los del Condado de Niebla. Probablemente también se desplazara a Población de Cerrato a visitar a su familia, toda vez que en esa época parece que estuvo trabajando en los archivos de Valladolid. Así consta en las *Memorias* de la Academia en su relación de actividades de ese año:

El Sr. D. Ignacio de Ordejón, continuando las pruebas del celo que tiene ya manifestado en otras ocasiones, presentó tres códices originales: el cuaderno de las Cortes de Valladolid celebradas por el Rei de Castilla D. Alonso el xi en diciembre de la era 1363, el de las Cortes tenidas por el mismo Rei en Madrid corriendo el mes de agosto de la era 1367, y las ordenanzas hechas por el Rei D. Pedro el Cruel en las Cortes de Valladolid de la era 1389 (*Memorias*, 1821: lx).

Desconocemos cuánto tiempo permaneció en Madrid, pero hay datos de que estuvo al menos año y medio, quizás dos y medio. Según la Academia, esta presentación de documentos tuvo lugar antes del 30 de noviembre de 1818 y sabemos que asistió a las reuniones académicas de los días 19 de noviembre y 3 de diciembre de 1819 y 7 de abril de 1820 (Maier, 2003: 168). Probablemente, en lo que tenía relación con su vida intelectual, fue su época más gratificante. En las reuniones de la Academia, por lo que se ve en las actas, nunca coincidió con más de quince académicos, pero allí se encontraban Martín Fernández de Navarrete, Diego Clemencín, Antonio Ranz Romanillos o Juan Agustín Ceán Bermúdez, entre otros nombres que a Ordejón le tuvieron que parecer los más ilustres de España. Aunque no se nombró ningún otro tesorero y administrador general del Condado, es obvio que en ese tiempo no pudo ejercer sus funciones de una manera eficaz. Sin duda estuvo al servicio de la casa de los marqueses en Madrid temporalmente, pues en 1821 ya lo vemos reintegrado en su puesto en Huelva.

En cualquier caso, esa estancia prolongada en Madrid le dio ocasión para preparar o terminar lo que sería su principal aportación a la Academia de la Historia y el trabajo más

significativo que en esta materia salió de su pluma: la redacción del «Discurso sobre un pedestal antiguo romano que se conserva en la villa de Trigueros, provincia de Sevilla», firmado en Madrid el 3 de diciembre de 1819 y leído ese mismo día en la sesión académica correspondiente. Se trataba de una disertación de 19 páginas, acompañada de un dibujo, sobre la pieza romana de mármol blanco que más tarde sería conocida como el «puteal de Trigueros» y que hoy se encuentra custodiada por el Museo Arqueológico de Sevilla. Discurso y dibujo se conservan, junto a otros escritos, en el archivo de la Academia y dan buena cuenta de la notable erudición adquirida por Ignacio de Ordejón y, de camino, de su buen pulso como dibujante. Ese mismo día que presentó y leyó en la Academia el discurso, recogen las actas de la Academia que regaló una moneda del emperador Maximino al monetario de la institución (*Memorias*, 1821: LXXVIII).

Es obvio que, si no completamente redactado, la mayor parte del texto del discurso lo tenía ya preparado o pensado desde hacía tiempo. Como vimos en su momento, él mismo comenta en el escrito que «quando, por mi casual traslación de residencia a Huelva, leí ansioso todas estas memorias y creí encontrarme en la antigua Beturia, país de los celtas, nada me dio tanta curiosidad como ver por mis ojos las villas de Gibrleón y Trigueros». Eso hace retrotraer el conocimiento de la pieza hasta 1811 aproximadamente, es decir, ocho años antes, pues, situada en una de las plazas principales de la localidad (la que se abría frente al convento del Carmen), el puteal era el vestigio romano más importante de Trigueros. Para entonces, la pieza, algo enmascarada, servía de base a una columna de ladrillo y argamasa de cal coronada por una cruz de madera.

De ella había tratado ya Rodrigo Caro en las adiciones a su libro sobre las *Antigüedades* de Sevilla y en esas páginas afirmó, con notable complacencia, haberla examinado «con alguna atención» y ser «uno de los más ilustres monumentos y más enteros que yo he visto». Aunque dijo que «la forma es como un brocal de pozo», aventuró que sobre ella existió en su día una estatua de Augusto y que, según entendía por la inscripción que presentaba, fueron Cayo Sempronio Próculo Serviliano y su hijo, de la tribu Galeria, quienes mandaron colocarla a su costa. Por último, trató de interpretar por extenso el significado votivo de las figuras grabadas en relieve en su superficie cilíndrica (Caro, 1851: 454-456). También Juan Agustín de Mora se había referido a la pieza de Trigueros en su *Huelva ilustrada* de 1762, aunque a él le pareció ara y no pedestal: «un Ara, al parecer de Baco, que sirve de Peana a una Cruz, que está en Trigueros (dos leguas de Huelva) delante del Convento de los Reverendos Padres Carmelitas Calzados». La cita termina con la descripción sucinta de los relieves y de la inscripción latina (Mora, 1762: 26-27).

Con todo, quien mejor se había demorado en descripciones y explicaciones sobre el «monumento» había sido Miguel Ignacio Pérez Quintero, natural del propio Trigueros, quien en su libro *La Beturia vindicada* de 1794 hizo de él uno de los argumentos de mayor peso para identificar su localidad natal con la antigua población de Conistorsis. Según comenta en su obra, él mismo había «reconocido diferentes veces este Mármol siempre con nueva complacencia, habiendo logrado el año de 1786 que se labase y limpiase bien de la cal que tenía por cima y ocultaba a la vista algunas letras». Después de un análisis minucioso de varias páginas tanto de la inscripción como de los relieves, Pérez Quintero volvía a la opinión de Caro de que se trataba de un pedestal, aunque no de una estatua de Augusto sino de Marte, y precisaba algunos elementos que, a su entender, el utrerano había leído o traducido mal. Al final del libro, además, introducía una nota o apéndice en que volvía sobre el tema, pues —según decía—, «habiéndoseme ofrecido ocasión de pasar a Trigueros a tener la semana Santa de este presente año de 1793, por complacer a mi amada Madre, y a algunos Amigos que me lo pidieron, tuve oportunidad para reconocer nuevamente el celebrado Mármol y su Inscripción». De resultas de esa nueva inspección y

de la corrección de algún error de lectura cometido con anterioridad, concluyó afirmando que «tenemos fundamento para afirmar que ambos Sempronios padre e hijo hicieron la Dedicación del Templo» (Pérez Quintero, 1794: 93-99 y 107-109). Se refería a la iglesia parroquial, que él defendía que era, en esencia, un edificio romano.

Según vimos que refería Ordejón, recién llegado a Huelva leyó apasionadamente las obras históricas de Caro, Barco, Mora y Pérez Quintero, principales autores de la erudición de la comarca. En ellas pudo encontrar el inacabado debate sobre el origen del mármol de Trigueros, las enconadas discusiones sobre la interpretación de su inscripción y relieves y las imaginaciones en torno a su función: si pedestal (¿de qué estatua?), si altar votivo. Es fácil deducir que, instalado en la villa onubense, debió de acudir con prontitud e interés a Trigueros a examinar personalmente aquella pieza, dibujarla con la mayor precisión posible y contrastar las lecturas epigráfica e iconográfica existentes con su propia interpretación. El dibujo y las reflexiones y anotaciones que se incorporaron luego al discurso deben de datar de esos primeros momentos. A fines de 1819, residiendo en Madrid y habiendo comenzado a asistir a las sesiones de la Academia, forzosamente tuvo que pensar que aquella era la oportunidad de presentar en un ambiente tan prometedor para él una de las aportaciones históricas que tenía más a mano. Y así fue, presumiblemente, como dio forma definitiva al «Discurso sobre un pedestal antiguo romano que se conserva en la villa de Trigueros, provincia de Sevilla».

De las 19 páginas del texto, las cinco primeras consistían en una exaltada y épica reivindicación de la historia y del valor sentimental de sus restos materiales. No sabemos qué pensarían sus compañeros de Academia (algunos de ellos ya mayores y experimentados en averiguaciones históricas) de aquellas emotivas y algo ingenuas emanaciones espirituales del académico correspondiente. Los académicos José Musso Valiente y José Justo Gómez de la Cortina, encargados años después de informar sobre la disertación, escribieron de modo algo crítico que esta contenía un «exordio bastante largo en que habla de la utilidad de la historia y de su afición a los monumentos antiguos».¹⁰ Pero Ignacio de Ordejón debió de pensar que aquel discurso era su carta de presentación en el círculo más selecto de la historia española y no quiso dejar duda de sus vivencias sobre la materia. Desde luego, hay mucho de su personalidad e impresionable sensibilidad en estas palabras un tanto inflamadas:

La historia me dice las hazañas de los conquistadores, me recomienda las proezas de los héroes, me señala los lugares de gloriosas acciones, pero la vista material de estos lugares (un monumento que resistió a la voracidad del tiempo, aunque desfigurado, una medalla, una inscripción, un busto, un vaso roto) enciende mi imaginación y me transporta a los tiempos más remotos haciendo pasar por delante de mis ojos las mismas escenas que leí en aquella, ya conversando con los principales personajes, ya estremeciéndome de horror al ver desaparecer de la faz de la tierra millares de seres humanos por la ambición y furia de las demás pasiones que les combaten. Veo el espíritu humano elevarse a desafiar a la destrucción con empresas gigantescas que, sin embargo, han cedido a esta ley eterna, y, agitado de un santo y saludable respeto, recibo lecciones harto tristes pero muy ciertas de lo que fuimos, de lo que somos y de lo que seremos hasta la consumación de los siglos (Ordejón, 1819: 1-3).

¹⁰ Informe de José Musso Valiente y José Justo Gómez de la Cortina acerca de los discursos de Ignacio de Ordejón e Isidro Benito Aguado sobre el puteal romano de Trigueros. Madrid, 29 de octubre de 1829. Expediente sobre un ara votiva con inscripción hallada en Trigueros, Archivo de la Real Academia de la Historia, CAIHU-9-3949-2(8), p. 1.

Ya que esto lo decía alguien que iniciaba su camino en la investigación histórica y que en realidad había visto cómo transcurría su vida como tesorero y administrador de una casa señorial, parece que era obligado afirmar, como afirmó, que «el estudio de las antigüedades habría sido mi ocupación primera si las atenciones indispensables de mi carrera y cuidados anejos a mis cargos en la sociedad me hubiesen concedido desahogo suficiente». Siguiendo su carrera a lo largo de los años, no cabía duda de que era una consideración sincera. Después de algunas páginas de similar o parecida naturaleza, entraba en materia. Tal como decía, las lecturas de quienes habían escrito sobre el mármol de Trigueros y el conocimiento de los episodios históricos que podían haber marcado su origen «me hizo buscar con diligencia este monumento: le hallé efectivamente, le medí con prolixidad, le dibujé, y es el mismo que presento a este sabio cuerpo y sobre que diré algunas de sus particularidades para mayor conocimiento dél» (Ordejón, 1819: 1 y 8). Observemos, de camino, el acusado leísmo del discurso. No es extraño, pues las formas más pronunciadas de leísmo en España se daban y dan en Valladolid, el este de León, Palencia y el noroeste burgalés, es decir, precisamente el área del que era originario Ordejón, lo que nos confirmaría que pasó en su tierra sus años de formación, manteniendo luego el rasgo dialectal. En cualquier caso, lo principal del discurso era determinar qué utilidad había tenido en lo antiguo aquella pieza romana tan debatida:

Creo desde luego unido este monumento de mármol a la memoria de grandes sucesos sobre aquel suelo. Su figura me lo hace reputar por un pedestal de estatua más bien que por un ara, como dixo el ilustrador de Huelva, y sus adornos e inscripción romana me le presentan como resultado de victorias decisivas de los romanos, reducido ya el país a su absoluta dominación (Ordejón, 1819: 8-9).

En general, Ordejón siguió a Pérez Quintero en sus deducciones, aunque sin dar por sentada ninguna aseveración categórica, especialmente en lo relativo a las partes más borradas de la inscripción, dejando «a personas que tengan la instrucción de que yo carezco el cuidado de interpretar el sentido» (Ordejón, 1819: 13). Él prefería perderse en evocaciones históricas, vagas por cuanto pertenecían a un mundo sentimental y no científico, y de esa manera volvía a un tono discursivo y retórico, que —a pesar de su ocupación administrativa y contable— parece que era su estilo habitual en este tipo de cuestiones. Así, después de aludir en términos globales a la inscripción de la pieza romana, echaba mano de la imaginación histórica para escribir:

Si esta, como quiere el repetidas veces citado Quintero, es hecha por uno o los dos Sempronios, *cinco años después de sugetos los lusitanos*, ¡qué recuerdos tan gloriosos para los entusiastas de la maquiabélica república romana cuya felicidad, autoridad y consejo, estampados en dichos geroglíficos, se reducían a exterminar las naciones caminando a la dominación universal, sin reparar en medios! ¡Y cuán tristes para los amantes de la libertad e independencia de su patria, a quienes no ha quedado ni aun un vestigio de aquellos antiquísimos verdaderos españoles que defendieron con tanta constancia sus hogares hasta perecer baxo las ruinas de su patria o transformarse en esclavos cultos de la república vencedora, como lo fueron después aquellos mismos túrdulos y celtas que ocupaban la Beturia según el testimonio de Estrabón! (Ordejón, 1819: 13-14).

lidad discursiva de Ordejón, que era un hombre culto, lo cierto es que la mayor parte del texto se resolvía en estas exclamaciones un tanto delicuescentes y que, si el auditorio quería un poco más de concreción en los datos (y sin duda lo querían aquellos proverbiales devoradores de información que le escuchaban: Navarrete, Ceán, etc.), no obtuvieron nada especialmente novedoso. El propio Ordejón lo reconocía, después de varias páginas usando este mismo tono: «Me extravió de mi objeto». En verdad, lo mejor de la aportación era el impecable dibujo que acompañaba al texto y que mostraba la extraordinaria mano de dibujante que tenía Ordejón. Un dibujo así exige que haya otros, que probablemente irán apareciendo de la misma manera que apareció el ya comentado croquis del patio del castillo de Vélez-Rubio, mucho más tosco que este. Junto al dibujo se hacían constar las medidas de la pieza y, en conjunto, ambas cosas constituían —ahora sí— una contribución valiosa a la Academia y al conocimiento del presunto pedestal, que por sí misma bastaba. Así lo consideraba también Ordejón:

[Mi objeto] es limitado a presentar a un cuerpo científico e ilustrado el dibujo puntual de un monumento de remota antigüedad y manifestar el lugar donde se halla y donde probablemente se halló siempre. Alguno de sus sabios individuos podrá hacer sobre él más oportunas observaciones y aplicaciones a la ilustración de nuestra historia con el tino y acierto que yo no puedo tener. Ahí está el dibujo del monumento, hecho con la exactitud que me ha sido posible, y creo que dexo suficientemente designadas las circunstancias a que se halla enlazado, quedándome solo el deseo de que este pequeño trabajo pueda ser útil a los grandes y meditados que este sabio cuerpo hace para ilustrar la historia de mi nación, que amo como buen hijo (Ordejón, 1819: 16-17).



Dibujo de la pieza romana denominada «puteal de Trigueros», de Ignacio de Ordejón (1819).
Archivo de la Real Academia de la Historia (Madrid).

Ignacio de Ordejón hizo en este y otros escritos protestaciones de modestia científica que parecen emanar de un espíritu sincero. Frente al estilo, por ejemplo, de un Pérez Quintero, mucho más arrogante, las palabras de Ordejón tienen el aspecto balsámico de quien entra por la puerta pequeña en la república de las letras. Debía de ser un rasgo de su carácter. El discurso terminaba tratando de llamar la atención de la Academia para preservar la pieza de «la intemperie, la cal de que se le cubre frecuentemente y las piedras en las manos destructoras de los muchachos», que lo iban «absolutamente aniquilando». Como afirmaba, él mismo había propuesto al Ayuntamiento de Trigueros el sustituirlo por otro pedestal de fábrica, a fin de conservarlo con garantías, a lo que la institución se negó; «y no insistí más, porque conozco lo que es la ignorancia de los pueblos» (Ordejón, 1819: 18). Teniendo en cuenta que era el tesorero y administrador del señor al que aún pertenecía jurisdiccionalmente Trigueros, podemos concluir que poca autoridad le reconocía el Ayuntamiento.

El discurso y el dibujo de Ordejón cumplieron su función. Desde entonces, el mármol de Trigueros no ha dejado de ser estudiado y valorado por historiadores y arqueólogos. Diez años después de leída la disertación, en 1829, la institución académica recibió otro discurso sobre la misma pieza: la «Memoria de la antigüedad romana descubierta y presentada a la Real Academia de la Historia». Se trataba de un texto firmado el 30 de julio por el alcalde mayor de Trigueros, el abogado Isidro Benito Aguado, que presentaba la novedad de que era el primer estudio que se hacía sobre el mármol una vez desprovisto de la columna de ladrillo y argamasa que se alzaba sobre él y de la cruz que remataba el conjunto. De hecho, ya desmontado, había sido trasladado por el Ayuntamiento al convento del Carmen, a fin de procurar su mejor conservación: es decir, lo que no había podido lograr Ordejón una década antes. Eso permitió observar la pieza bajo otra perspectiva, lo que hizo concluir al alcalde mayor que esta era en realidad «un hermoso puteal romano, semejante al único que se conocía en España en la ciudad de Córdoba, el cual parece ha servido muchos años de brocal de pozo, ignorándose el sitio en que ha estado en este uso» (Aguado, 1829: 2). Este era el mérito que se adjudicaba Aguado y que denominaba sin ambages «descubrimiento»: identificarlo como puteal frente a lo que habían sostenido Caro o Pérez Quintero:

Todos los anticuarios referidos creyeron, como también Ordejón, que esta piedra estaba maciza, y así la conce[p]taron ara, pedestal o basa de una estatua, porque en el tiempo que la vieron y de ella escribieron no se sabía estubiese barrenada en forma de brocal de pozo, a cuyo uso ha sido ciertamente destinada según lo acreditan las señales de las sogas y rozaduras de ellas (Aguado, 1829: 9).

Como se ve, Aguado conocía el discurso que Ignacio de Ordejón había presentado en la Academia diez años antes, aunque lo cierto es que parece que evitó en lo posible mencionarlo, pues esta era la única vez que lo hacía. El texto iba acompañado, como también lo estaba el de Ordejón, de un dibujo de la pieza, en este caso de forma rectangular y reproduciendo los relieves e inscripciones existentes en toda la superficie desplegada del cilindro. A diferencia del texto, el dibujo iba firmado por Antonio Delgado, quien sería uno de los más importantes anticuarios y numismáticos de España, que era natural de Bollullos Par del Condado y tenía entonces 24 años de edad. En realidad, hoy sabemos que el estudio había sido realizado por Antonio Delgado y su padre, Francisco Javier Delgado, y que Aguado se lo había apropiado. Así lo dijo el mismo Antonio Delgado, que en un informe de 1844 sobre el puteal, dirigido a la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Huelva, aludió a otros trabajos «que con mi difunto padre el

Licenciado D. Francisco Javier Delgado hice en 1828, y que el Alcalde mayor que entonces era de Trigueros, D. Isidro Aguado, transcribió en su nombre en memoria que dirigió a la Academia de la Historia». ¹¹ En la Biblioteca Universitaria de Sevilla se encuentra, de hecho, el borrador de este trabajo, elaborado en efecto por los Delgado y acompañado de dibujos del mármol (Beltrán, 2009: 25). Independientemente de ello, la memoria sobre el «puteal de Trigueros» le valió a Aguado para ingresar como académico correspondiente de la Historia, lo que tuvo lugar el 16 de octubre de ese año de 1829 (*Memorias*, 1832: XLIV). Antonio Delgado ingresaría como académico de número diecisiete años después, el 4 de diciembre de 1846 (*Memorias*, 1852: XXXIII).

En todo caso, la comisión encargada de informar sobre ambos textos, de cara a publicar en las *Memorias* de la Academia un extracto de las noticias contenidas en ellos, dictaminó el 9 de octubre de 1829 que, «con vista de la diferencia que se nota entre ambos dibujos», se remitiese a Aguado el discurso de su antecesor «para que, con presencia de él, reconociese de nuevo la piedra y, devolviéndole, informase sobre su mayor o menor fidelidad cuanto notase después de un prolijo examen, apuntando también las medidas con la posible puntualidad». ¹² Así lo hizo el alcalde mayor de Trigueros y nuevo académico correspondiente, refiriendo —con palabras nada inocentes en las que volvía a adjudicarse el descubrimiento— cómo realizó de nuevo el análisis, «con presencia del diseño y discurso que remitió en 3 de diciembre de 1819 D. Ignacio Ordejón, del pedestal que vio en esta villa y que yo he descubierto y recogido como puteal romano». En esta ocasión no vaciló en criticar a Ordejón y acusarlo de inexactitudes, tanto en el dibujo del relieve como en las medidas de la piedra y la lectura de la inscripción. De resultados de este segundo análisis hizo (o más bien encargó) «un nuevo dibujo circular, para mejor demostrar el perfecto diseño del monumento», ¹³ dibujo que no se encuentra en el expediente, pero que hubo de ser el que dio origen al grabado que publicó la Real Academia de la Historia en el tomo séptimo de sus *Memorias*, publicado en 1832. En ese mismo tomo, la institución dio cuenta impresa de las informaciones recibidas años atrás sobre la pieza romana, aludiendo al dibujo de Ordejón y a las «eruditas reflexiones» que lo acompañaban (*Memorias*, 1832: XIX).

En adelante, el denominado «puteal de Trigueros» conocería nuevos estudios y apuntes, entre los que, además del de Antonio Delgado, destacarían los publicados por Juan Agustín Ceán Bermúdez (1832: 290), Rodrigo Amador de los Ríos (1891: 589-591 y 1998: 220-225), Antonio García y Bellido (1949: 411-412) y, más recientemente, Antonio Beltrán Fortes (1986) y este último junto a Armin U. Stylow (2007). Pese a las palabras de Aguado en torno a su identificación como pozo —función que sin duda tuvo durante mucho tiempo—, hoy la pieza es catalogada como ara o altar votivo dedicado a Augusto, posteriormente perforado para servir a su nuevo uso, de forma que no fueron Caro, Pérez Quintero, Ordejón o el propio Aguado los que dieron con la interpretación aparente-

¹¹ Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Documentos procedentes de la Comisión Central de Monumentos, Huelva, Antigüedades. A partir de esta referencia, Rodrigo Amador de los Ríos fue contundente al afirmar que Aguado «tuvo a bien callar el nombre del autor del mismo, por lo cual la citada Academia en el tomo VII de sus *Memorias* lo atribuye al dicho alcalde» (Amador, 1998: 223). Aguado, realmente, sí había citado a Francisco Javier Delgado, pero de forma muy desvaída: «Este autor [Pérez Quintero] opina, y en ello estoy conforme, como también lo está el erudito Licenciado D. Francisco Javier Delgado, bien conocido por su mérito de anticuario, que en dicha palabra AVG no se quiso decir ni hacer mención de aquel Gefe ni por consiguiente que estaba en datibo del nombre propio Augustus» (Aguado, 1829: 6). Según puede apreciarse, Aguado no mencionaba expresamente el trabajo previo de los Delgado.

¹² Informe de José Musso Valiente y José Justo Gómez de la Cortina..., p. 15.

¹³ Informe de Isidro Benito Aguado sobre las medidas, relieves e inscripción del puteal romano de Trigueros. Trigueros, 3 de febrero de 1830. Expediente sobre un ara votiva con inscripción hallada en Trigueros, Archivo de la Real Academia de la Historia, CAIHU-9-3949-2(13), [p. 2].

mente correcta, sino Mora Negro, que ya hemos visto que lo identificó como ara, aunque «al parecer de Baco» (Mora, 1762: 26).

A Ignacio de Ordejón, la disertación sobre el mármol de Trigueros le había servido para contribuir a la corporación de la que era correspondiente con un escrito digno de los concurrentes, autorizando, así, su presencia en las reuniones académicas con algo más que su mera asistencia. Por lo demás, sabemos que el pronunciamiento de Riego le cogió estando en Madrid y que aún lo estaba cuando Fernando VII acató la Constitución en marzo de 1820, pues el 7 de abril asistió por última vez a una sesión de la Academia (Maier, 2003: 169). Da la impresión, con todo, por ciertos indicios documentales, de que permaneció en Madrid hasta mediados de 1821. El 6 de febrero de ese año, también en Madrid, había muerto su amigo y mentor en asuntos históricos José de Vargas Ponce. Probablemente Ordejón asistiera al atardecer del día siguiente a su entierro, que tuvo lugar en la parroquia de San Ginés. No sería la única muerte que le afectara por entonces. El día 12 de ese mismo mes fallecería igualmente en Madrid el marqués de Villafranca Francisco de Borja y, como su hijo y sucesor Pedro de Alcántara se hallaba aún en minoría de edad, fue la marquesa María Tomasa de Palafox la que, como tutora y curadora del nuevo marqués, tomó las riendas de la casa señorial. Al día siguiente, la marquesa viuda confirmaba a Ignacio de Ordejón como tesorero y administrador general del Condado de Niebla y le concedía un poder general para que tomase en su nombre posesión de sus estados, bienes, rentas, derechos y regalías. Hasta el 10 de agosto de ese año no protocolizó Ordejón el poder en Huelva y parece que esa fecha puede marcar la época de su regreso.¹⁴

Si, una vez reintegrado a su puesto en Huelva, Ignacio de Ordejón continuó o no con sus averiguaciones históricas no lo sabemos. Es posible que la muerte de Vargas le restara iniciativa e impulso, pues todas sus actividades en esta materia habían estado de una forma u otra vinculadas a él. Lo cierto es que no constan más ocupaciones suyas en torno a la historia: no disponemos de ningún texto más ni sabemos que volviera a indagar en los archivos. Ni siquiera, desde 1819, tenemos noticias de que regresara a su labor de traductor. Parece como si, desde este año hasta su fallecimiento, que debió de suceder hacia 1827, todas sus inquietudes intelectuales se hubieran dispersado en medio de su constante labor administrativa. Una sola excepción hay: el 1 de diciembre de 1821, por encargo del Ayuntamiento de Huelva, Ignacio de Ordejón redactó un manifiesto acerca de la candidatura de la villa a encabezar una nueva provincia en el mapa territorial de España que se estaba diseñando entonces. Lo que era un escrito reivindicativo terminó siendo, por causa de la temprana aprobación de dicha propuesta, una *Exposición que el Ayuntamiento de la villa de Huelva, hace al Congreso Nacional reunido en Cortes Extraordinarias dando gracias por haberla elegido para la capital de la nueva provincia de su nombre*. Para apoyar la exposición sabemos que Ordejón dibujó, con notable esfuerzo, un mapa de la nueva provincia y un plano de la villa de Huelva, que envió oportunamente a las Cortes.¹⁵ Ni uno ni otro se conservan. Luego, como hasta entonces, fue dejando un rastro de protocolos notariales hasta que a mediados de la década de 1820 se quedó en silencio. Visto desde la distancia, es verdad que, al menos en el ámbito de la historia, el legado de Ignacio de Ordejón a nuestra época es pequeño y que quizás pudo hacer más. El mismo lo dijo con innegable tristeza, como pudimos comprobar, en su discurso sobre la pieza romana de Trigueros: «el estudio de las antigüedades habría sido mi ocupación primera si las atenciones indispen-

¹⁴ Poder general de María Tomasa Palafox y Portocarrero, marquesa viuda de Villafranca, en favor de Ignacio de Ordejón, otorgado en Madrid el 13 de febrero de 1821 ante Claudio Sanz. Incluido en Sustitución de poder de Ignacio de Ordejón a José Domínguez Pablos y otros, otorgado en Huelva el 10 de octubre de 1822 ante Andrés Guillermo Camacho. Archivo Histórico Provincial de Huelva, Protocolos Notariales de Huelva, leg. 4303, fols. 320 r. - 322 v.

¹⁵ Sobre esta cuestión y la intervención en ella de Ignacio de Ordejón puede verse Peña y Lara, 2023.

sables de mi carrera y cuidados anejos a mis cargos en la sociedad me hubiesen concedido desahogo suficiente». No parece que se lo concedieran.

APÉNDICE

Discurso sobre un pedestal antiguo romano que se conserva en la villa de Trigueros, provincia de Sevilla. Presentado a la Academia en 3 de diciembre de 1819. Por don Ignacio de Ordejón, académico correspondiente.¹⁶

Señores:

El estudio de las antigüedades habría sido mi ocupación primera si las atenciones indispensables de mi carrera y cuidados anexos a mis cargos en la sociedad me hubiesen concedido desahogo suficiente. La historia me dice las hazañas de los conquistadores, me recomienda las proezas de los héroes, me señala los lugares de gloriosas acciones, pero la vista material de estos lugares (un monumento que resistió a la voracidad del tiempo, aunque desfigurado, una medalla, una inscripción, un busto, un vaso roto) enciende mi imaginación y me transporta a los tiempos más remotos haciendo pasar por delante de mis ojos las mismas escenas que leí en aquella, ya conversando con los principales personajes, ya estremeciéndome de horror al ver desaparecer de la faz de la tierra millares de seres humanos por la ambición y furia de las demás pasiones que les combaten. Veo el espíritu humano elevarse a desafiar a la destrucción con empresas gigantescas que, sin embargo, han cedido a esta ley eterna, y, agitado de un santo y saludable respeto, recibo lecciones harto tristes pero muy ciertas de lo que fuimos, de lo que somos y de lo que seremos hasta la consumación de los siglos.

A la vista de Jarifa vi el amor paternal combatiendo con el de la patria y vencer este eternizando la fama de un padre desgraciado; vi en los campos de Guadalete eclipsadas nuestras glorias y cambiar con una desgraciada derrota toda la faz de España; aquí, me decía en Santa Fe, la constancia y el tesón levantó esta población al mismo tiempo que preparaba y concluía el fin de un reino en la ciudad del frente; la galantería árabe, los partidos más encarnizados, el gusto del Oriente, reinaban en esta Vivarrambla, en esta Alhambra, en los regios y magníficos salones árabes de este alcázar; en estas alturas y precipicios de la Alpujarra se reunieron los últimos restos de la morisma para quedar totalmente extirpada: obra suya son estos increíbles aqüeductos, estos estanques sencillos pero casi eternos, y estas benéficas obras hidráulicas con que hicieron producir frutos abundantes a una tierra ingrata.

Todo esto, sin embargo, fue obra de ayer, y sus vestigios son tan conocidos que por demasiado nadie hace caso de ellos, ni aprecia en tanto la memoria de la época que recuerda, como la de los Scipiones y los Aníbalas, cuya memoria está ligada a la libertad e independencia del suelo español ocupado por naciones de que apenas se conserva un tal cual monumento sobre las pocas, vagas e inexactas noticias que nos dexaron un Estrabón, un Pomponio Mela, un Rufo Festo Avieno y algún otro que por casualidad habló en sus obras históricas y geográficas de pueblos y naciones de esta Península, cuya felicidad y tranquila existencia alteró la codicia de otras que hacían en aquel tiempo gran figura.

¹⁶ Expediente sobre un ara votiva con inscripción hallada en Trigueros, Archivo de la Real Academia de la Historia, CALHU-9-3940-02(5).

Esto ha dado motivo a la curiosa investigación de su historia, de sus costumbres, de su situación topográfica, de sus desgracias y de su desaparición, y un monumento de su tiempo es el más precioso hallazgo para el crítico anticuario que se gloria de fixar el sitio en que pasaron grandes acontecimientos y extraordinarios sucesos.

La situación de la antigua Onoba movió al doctor don Antonio Jacobo del Barco a escribir una disertación erudita para probar que fue la que ocupa hoy la villa de Huelva, su patria, en la confluencia de los ríos Tinto y Odiel cerca de su desembocadura en el océano, contradiciendo la opinión del licenciado Rodrigo Caro, que se empeñó en ser la que hoy tiene la villa de Gibraleón. El licenciado don Juan Agustín de Mora Negro y Garrocho pretendió lo mismo que el doctor Barco en su *Huelva ilustrada*, pero don Miguel Ignacio Pérez Quintero en su *Beturia vindicada* siguió la opinión de Caro, y todos, por el amor de la patria o por el de la verdad, trabajaron con tesón amontonando autoridades y monumentos antiguos, entre los cuales se encuentra uno que existe en la villa de Trigueros, muy recomendable ciertamente, pero mal designado para hacer conocer lo precioso de él y la necesidad de su conservación.

Quando, por mi casual traslación de residencia a Huelva, leí ansioso todas estas memorias y creí encontrarme en la antigua Beturia, país de los celtas, nada me dio tanta curiosidad como ver por mis ojos las villas de Gibraleón y Trigueros, y el campo que las circunda y une con Huelva, el cual contemplé como un teatro de guerras sangrientas y de sucesos atroces, sembrado todavía de mosaicos, columnas, sepulcros, medallas y otros vestigios que manifiestan su antiquísima y numerosa población, y en que pudo muy bien estar la gran ciudad céltica *Conistorsis*, donde inveró Servio Galba después de haber sufrido una derrota sobre una victoria ganada a los lusitanos. Esta circunstancia que tanto recomienda el citado Pérez Quintero, así como la de las muchas y continuadas acciones de guerra entre lusitanos y romanos hasta la reducción de aquellos, que cree ser el origen y motivo del templo de Trigueros y del pedestal de la estatua de Marte, deidad venerada en él, me hizo buscar con diligencia este monumento: le hallé efectivamente, le medí con prolixidad, le dibujé, y es el mismo que presento a este sabio cuerpo y sobre que diré algunas de sus particularidades para mayor conocimiento dél.

Creo desde luego unido este monumento de mármol a la memoria de grandes sucesos sobre aquel suelo. Su figura me lo hace reputar por un pedestal de estatua más bien que por un ara, como dixo el ilustrador de Huelva, y sus adornos e inscripción romana me le presentan como resultado de victorias decisivas de los romanos, reducido ya el país a su absoluta dominación. Pudiera la casualidad haber trasladado este mármol de otro sitio al lugar donde se halla, cercano al templo que es hoy iglesia parroquial de la villa de Trigueros, pero su tamaño y peso, poco proporcionado a estas traslaciones costosas y de poco interés para gentes que no sacan de estos restos de la antigüedad más utilidad que la que sacarían de una piedra informe, o de algunos ladrillos rotos y una porción de argamasa, me hace creer que el hallarse donde se halla es por haber estado siempre allí y sido hecho para servir en aquellos mismos lugares. Si, pues, es pedestal romano de una estatua y esta estatua sirvió como deidad en algún templo, veamos si hay allí inmediato vestigios de este templo.

A mi modo de pensar, conforme con el de don Miguel Ignacio Quintero, no solo hay vestigios de este templo, sino el templo mismo tan entero como le hicieron los romanos. La iglesia parroquial de Trigueros lo es, sin más que haber añadido un coro, capillas, sacristía y altares. Separado todo esto de la imaginación del curioso anticuario, no ve más allí que un fortísimo templo pagano lleno de geroglíficos que

recuerdan acciones marciales, victorias, triunfos y sucesos emblemáticamente consagrados a eterna memoria. Su bóveda cerrada en el orden de arquitectura, llamado mosaico, está llena de curiosas labores y dibujos particulares: palmas, laureles, lirios, cipreses, pinos, piñas o estróbilos, mirtos y otras cosas de este jaez, representando la victoria, el triunfo, la obación, la fertilidad de la tierra conquistada y la perpetuidad de la memoria. Herraduras enlazadas y piernas embotadas, siempre acompañado todo de cipreses y laureles, parecen indicar la caballería del ejército victorioso, y las cabezas de Venus, designada por una estrella, y la de Vulcano por su virrete, y otras muchas cabezas humanas, especialmente una con cuatro caras disformes y con grandes orejas y barbas, con que cierra la bóveda, indican bien continuados geroglíficos con que se designan virtud, felicidad, autoridad, consejo y otros atributos en la nación triunfante. La corona que circunda el mármol designa igualmente victoria, y esto mismo indica que el tal pedestal pudo ser el de la deidad del templo, fuese Marte, deidad de los lusitanos vencidos, como quiere Quintero por la costumbre que los romanos observaban con nación vencida, o fuese otra cualquiera. Y una de las cosas que más comprueban en mi juicio que fue pedestal de la deidad del templo es la inscripción en que no se pone el sugeto a quien se hace la dedicación, sin duda porque este estaba manifiesto o acaso escrito encima.

Esta inscripción es notable. Yo leo claramente en ella que *Cayo Sempronio Próculo Serviliano* y *Cayo Sempronio Serviliano*, su hijo, ambos de la *tribu Galeria*, hicieron aquel *santo don*: costearon aquella estatua o, más bien, aquel templo; no leo con tanta seguridad el resto sobre la dedicación: parece que la hicieron los mismos Sempronios, y que se fijó la época, sobre lo cual puede haber muchas dudas por haber borrado el tiempo y la mano destructora de los muchachos algunas letras.

Dexo a las personas que tengan la instrucción de que yo carezco el cuidado de interpretar el sentido del segundo renglón, que sin duda debe comprender tal dedicación. Pero, si esta, como quiere el repetidas veces citado Quintero, es hecha por uno o los dos Sempronios, *cinco años después de sugetos los lusitanos*, ¡qué recuerdos tan gloriosos para los entusiastas de la maquiabélica república romana cuya felicidad, autoridad y consejo, estampados en dichos geroglíficos, se reducían a exterminar las naciones caminando a la dominación universal, sin reparar en medios! ¡Y cuán tristes para los amantes de la libertad e independencia de su patria, a quienes no ha quedado ni aun un vestigio de aquellos antiquísimos verdaderos españoles que defendieron con tanta constancia sus hogares hasta perecer baxo las ruinas de su patria o transformarse en esclavos cultos de la república vencedora, como lo fueron después aquellos mismos túrdulos y celtas que ocupaban la Beturia según el testimonio de Estrabón! El infame asesinato del gran Viriato, la horrorosa y fría matanza ordenada por Servio Galba en los lusitanos y auxiliares vencidos y el fin trágico de la gran Numancia, todo está unido a las memorias que excita este monumento. Gran número de batallas, encuentros, retiradas, treguas aparentes, tratados violados y el exterminio, en fin, de muchos millares de seres humanos es lo que se presenta solo a la idea del que para su atención sobre aquellos famosos lugares; en ellos ve el principio horroroso de nuestra historia, que, como casi todas, no es más que un cuadro de crímenes y de desgracias; ve en ellos desaparecer un tropel de hombres inocentes y pacíficos y hacer figura solamente inicuos y perversos ambiciosos. Y ¿qué queda de los tiempos anteriores? Un vacío inmenso: solo la casi simple congetura de que hubo celtas, túrdulos, turdetanos y otras muchas gentes que debían vivir felices en este suelo mientras no fueron conocidos y a quienes naciones llamadas cultas, y baxo el velo especioso de introducir su cultura entre bár-

baros, envidiosos de su felicidad y codiciosos de sus figuradas riquezas, invadieron sacrílegamente, con el engaño, con la fuerza y con la arteria de los foragidos, hasta conseguir su total exterminio.

Pero me extravió de mi objeto. Este es limitado a presentar a un cuerpo científico e ilustrado el dibujo puntual de un monumento de remota antigüedad y manifestar el lugar donde se halla y donde probablemente se halló siempre. Alguno de sus sabios individuos podrá hacer sobre él más oportunas observaciones y aplicaciones a la ilustración de nuestra historia con el tino y acierto que yo no puedo tener. Ahí está el dibujo del monumento, hecho con la exactitud que me ha sido posible, y creo que dexo suficientemente designadas las circunstancias a que se halla enlazado, quedándome solo el deseo de que este pequeño trabajo pueda ser útil a los grandes y meditados que este sabio cuerpo hace para ilustrar la historia de mi nación, que amo como buen hijo.

Solo me queda que añadir que el mármol dibujado se halla sirviendo de principio de un pedestal para una cruz en una plaza de la villa de Trigueros, sobre el que se ha hecho de fábrica de ladrillos y argamasa de cal lo necesario para elevarle a la altura de tres varas escasas, en forma de una mal figurada media columna que se hace rematar en punta, donde se halla puesta la cruz. Yo pretendí recoger este monumento que la intemperie, la cal de que se le cubre frecuentemente y las piedras en las manos destructoras de los muchachos van absolutamente aniquilando, y para ello ofrecí hacer en su lugar un pedestal de fábrica de alguna regularidad, pero el ayuntamiento de Trigueros, que desde este momento creyó que podía sacar alguna mayor utilidad de esta piedra mirada con desprecio tantos años, se negó a mi proposición y no insistí más porque conozco lo que es la ignorancia de los pueblos. Hago mención de esta circunstancia para que la Academia, si lo creyese conveniente, trate por otro orden de que se recoja este precioso mármol.

Madrid, 3 de Diciembre de 1819

Ignacio de Ordejón

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ABASCAL, Juan Manuel y Rosario CEBRIÁN (2010), *José Vargas Ponce (1760-1821) en la Real Academia de la Historia*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- AGUADO, Isidro Benito (1829), «Memoria de la antigüedad romana descubierta y presentada a la Real Academia de la Historia [...], año de 1829», Expediente sobre un ara votiva con inscripción hallada en Trigueros, Archivo de la Real Academia de la Historia, CAIHU-9-3949-2(7).
- AGUILAR PIÑAL, Francisco (1981), *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, tomo VII, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo (1891), *Huelva*, Barcelona, Establecimiento tipográfico «Arte y Letras».
- AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo (1998), *Catálogo de los Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Huelva – 1909*, Edición y estudio de Manuel Jesús Carrasco Terriza, Huelva, Diputación Provincial de Huelva.
- BELMONTE DÍAZ, José y Pilar LESEDUARTE GIL (2004), *Godoy: historia documentada de un expolio*, Deusto, Beta III Milenio.
- BELTRÁN FORTES, José (1986), «El ara de Trigueros (Huelva). Un posible testimonio del culto a Augusto», *Baetica*, nº 9, pp. 191-203.

- BELTRÁN FORTES, José (2009), «Del coleccionismo de antigüedades al museo público», en José María González Parrilla y José María Cuenca López (eds.), *La musealización del patrimonio*, Huelva, Universidad de Huelva, pp. 11-34.
- BELTRÁN FORTES, José y Armin U. STYLOW (2007), «Un aspecto del culto imperial en el suroeste bético: el “puteal” de Trigueros (Huelva)», en Trinidad Nogales Barrasate y Julián González Fernández (eds.), *Culto imperial: política y poder*, Mérida, Museo Nacional de Arte Romano, pp. 239-249.
- CARO, Rodrigo (1851), «Adiciones al libro de las Antigüedades y Principado de Sevilla», en *Memorial histórico español: colección de documentos, opúsculos y antigüedades, que publica la Real Academia de la Historia*, tomo 1, Madrid, Imprenta de la Real Academia de la Historia, pp. 345-476.
- CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín (1832), *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España, en especial las pertenecientes a las Bellas Artes*, Madrid, Imprenta de Miguel de Burgos.
- DURÁN LÓPEZ, Fernando (1997), *José Vargas Ponce (1760-1821). Ensayo de una bibliografía y crítica de sus obras*, Cádiz, Universidad de Cádiz.
- Exposición que el Ayuntamiento de la villa de Huelva hace al Congreso Nacional reunido en Cortes extraordinarias, dando gracias por haberla elegido para la capital de la nueva provincia de su nombre; y manifestando topográficamente lo acertada y justa que ha sido esta resolución* (1821), Madrid, Imprenta de Eusebio Álvarez.
- FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo (ed.) (1900), *Correspondencia epistolar de D. José de Vargas y Ponce y otros en materias de arte*, Madrid, Establecimiento tipográfico de la viuda e hijos de Manuel Tello.
- GARCÍA Y BELLIDO, Antonio (1949), *Esculturas romanas de España y Portugal*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- GONZÁLEZ CRUZ, David (1995), *Familia y educación en la Huelva del siglo XVIII*, Huelva, Universidad de Huelva.
- HUERTA JARAMILLO, Ana María (1999), «Pablo de la Llave, un ilustrado entre dos siglos y dos mundos», *Llull*, nº 22, pp. 421-430.
- LARA RÓDENAS, Manuel José de (1995), *Un heterodoxo en la Huelva de la Ilustración: Miguel Ignacio Pérez Quintero*, Huelva, Diputación Provincial de Huelva.
- LARA RÓDENAS, Manuel José de (2015), «El largo recorrido de un proyecto ilustrado: los viajes colombinos de José de Vargas Ponce y Washington Irving», en Antonio Garnica Silva y otros (eds.), *De Colón a la Alhambra. Washington Irving en España*, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, pp. 77-113.
- LARA RÓDENAS, Manuel José de (2016), *José Isidoro Morales. De Andalucía a París: la vida del padre de la libertad de imprenta*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces.
- LARA RÓDENAS, Manuel José de (2024), «Ignacio de Ordejón, un traductor en la España de fines de la Ilustración», *Álabe. Revista de Investigación sobre Lectura y Escritura*, nº 29, s/p.
- MAIER ALLENDE, Jorge (2003), *Noticias de antigüedades de las actas de sesiones de la Real Academia de la Historia (1792-1833)*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- Memorias de la Real Academia de la Historia*, tomo VI (1821), Madrid, Imprenta de I. Sancha.
- Memorias de la Real Academia de la Historia*, tomo VII (1832), Madrid, Imprenta de I. Sancha.
- Memorias de la Real Academia de la Historia*, tomo VIII (1852), Madrid, Imprenta de la Real Academia de la Historia.
- MORA NEGRO Y GARROCHO, Juan Agustín de (1762), *Huelva ilustrada. Breve historia de la antigua y noble villa de Huelva*, Sevilla, Imprenta del Dr. Jerónimo de Castilla.
- MUÑOZ Y ROMERO, Tomás (1858), *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España*, Madrid, Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra.
- NAVA RODRÍGUEZ, Teresa (2017), «Ciencia y académicos de la Historia en la Ilustración española: la emergencia del autor colectivo», *Revista Historia Autónoma*, nº 10, pp. 67-85.

- NAVA RODRÍGUEZ, Teresa (1989), «Legado arqueológico, academicismo e historia en el setecientos español», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VII, Historia del Arte, nº 2, pp. 197-208.
- Noticia del estado eclesiástico de este Arzobispado de Sevilla, según el acta de la Visita General Extraordinaria que hizo el Señor Doctor Don Juan Bautista Morales Gallego, presbítero, canónigo de la Santa Patriarcal Iglesia de esta dicha ciudad* (1813), Ms., Archivo Arzobispal de Sevilla, Gobierno, Visitas pastorales, leg. 5237.
- ORDEJÓN, Ignacio de (1819), «Discurso sobre un pedestal antiguo romano que se conserva en la villa de Trigueros, provincia de Sevilla, presentado en la Academia en 3 de diciembre de 1819», Ms., Expediente sobre un ara votiva con inscripción hallada en Trigueros, Archivo de la Real Academia de la Historia, CAIHU-9-3949-2(5).
- PEÑA GUERRERO, María Antonia y Manuel José de LARA RÓDENAS (2023), «La creación de la provincia de Huelva. Huelva, Moguer, Valverde y Ayamonte en el debate de 1821 sobre la capitalidad provincial», en David González Cruz (ed.), *En la frontera con Portugal: Ayamonte y su marquesado, siglos XV al XXI. Homenaje a Antonio Manuel González Díaz*, Huelva, Diputación Provincial de Huelva, pp. 157-173.
- PÉREZ QUINTERO, Miguel Ignacio (1794), *La Beturia vindicada o ilustración crítica de su tierra, con la noticia de algunas de sus ciudades e islas*, Sevilla, Imprenta de Vázquez y Compañía.
- RUIZ LAGOS, Manuel (1974), *Ilustrados y reformadores en la Baja Andalucía*, Madrid, Editora Nacional.
- TÉLLEZ MOLINA, Ricardo y Manuel ALONSO PEÑA (1952), *Los trigos de la Ceres Hispánica de Lagasca y Clemente*, Madrid, Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas.
- TOLEDANO BUENDÍA, Carmen (2005), «Una traducción normativa: el *Tom Jones* de D. Ignacio Ordejón», en Miguel Ángel Vega Cernuda (ed.), *La traducción de los clásicos, problemas y perspectivas*, Madrid, Universidad Complutense, pp. 209-217.
- VALLEJO, Jesús (1998), «Academia y fuero. Historia del real en la Real de la Historia», *Initium. Revista catalana d'Història del Dret*, nº 3, pp. 419-484.
- VELASCO MORENO, Eva (2000), *La Real Academia de la Historia en el siglo XVIII. Una institución de sociabilidad*, Madrid, CEPC-BOE.
- VILLORIA, Javier (2002), «Pensamiento ilustrado y ciencia traducida», *Hermeneus. Revista de Traducción e Interpretación*, nº 4, pp. 181-206.